

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelaz mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

## CARTA ABIERTA

IV

Sr. A. Kaid V.

Muy señor mío: Creo que ya quedará V. enterado de lo que es déficit mercantil y lo que es déficit comercial y de que se puede tener grande déficit del primero y a la vez tener también grande sobrante mercantil, y déficit internacional y pagar cambio, pues lo primero ha sucedido en España desde 1856 á 1890 y sucede ahora en Francia y en Inglaterra, sin más diferencia que nosotros hicimos los déficit mercantiles sobrantes internacionales con capitales prestados ó traídos del extranjero, que gravarían sus intereses ó productos á la nación en adelante, y Francia é Inglaterra convierten sus déficits mercantiles en sobrantes internacionales con los intereses, ventas ó productos del capital que tienen prestado ó empleado en otras naciones.

Pues debe tener presente la nación española que de lo que ha venido del extranjero para la construcción de ferrocarriles, tranvías, fábricas de alumbrado, fundación de Bancos, compra y explotación de minas, etc., etc., da el mismo resultado y produce el mismo efecto que si nosotros hubiéramos hecho empréstitos en el exterior para hacer esas obras públicas y crear esas riquezas; sin más diferencia que ahora las compañías extranjeras que trajeron los capitales, cobran los intereses ó productos directamente, y entonces hubiéramos hecho nosotros la recaudación para pagar los intereses; pero en uno y otro caso, esos productos se recaudaban en España y de los españoles y se repartían y gastaban en el extranjero. Por eso, aunque los Urzáiz, Rodríguez y otros, receten pícaras para curar la enfermedad del cambio que padece España, haciéndolo que los derechos de aduanas se paguen en oro, no

acuar moneda de plata, disminuir la circulación fiduciaria, crear sindicatos y sucursales del Banco en París y Londres etc. etc., todos esos brebajes no harán bajar el cambio á 25 por 100 constantemente, no haciendo ningún empréstito en el exterior y menos á la par, en setenta años por lo menos.

Las sucursales del Banco en París y Londres causarían un resultado excelente y harían desaparecer el cambio si se verificara uno de los tres casos siguientes: 1.º Si en el local donde se instalaran, se descubriera un filón de oro puro, sin mezcla de mineral, con el cual se pudieran acuñar 300 millones de pesetas por año, para con ellos saldar las diferencias internacionales y perder cada año esa cantidad de oro acuñado. 2.º Si se autorizara á esas sucursales para hacer un empréstito en el exterior cada doce meses, por valor de 300 millones y la cantidad correspondiente para pagar los intereses. Y 3.º Si se les entregara una parte del territorio español para que cada año vendieran parte de él por valor de los 300 millones de pesetas que poco más ó menos tiene la nación de déficit internacional. Fuera de estos tres casos, que los dos últimos nos llevarían á la ruina y la deshonra, y el primero no merecemos que Dios nos haga semejante milagro, no hay poder humano para hacer que desaparezca el cambio internacional en España en setenta años por lo menos.

Acaso diga V. para sí: Pues si todos los años tenemos que dar más que percibir 300 millones de pesetas al extranjero, ¿cómo no están en poder del mismo toda nuestra plata acuñada, los billetes del Banco y la deuda pública interior y exterior y todos los valores públicos que se cotizan en las bolsas de las naciones acreedoras? Si tuviera V. estudiadas las cuestiones financieras y especialmente la que produce el cambio internacional entre nación y nación, vería claramente la mano divina, creando la ley que se

llama del cambio, para que las naciones mal gobernadas, administradas y dirigidas no se arruinen, despueblen y desaparezcan; pues sin esa ley divina, y el cambio á 500 por 100, los habitantes de la República Argentina habrían emigrado en 1898 y 1890; mas esa ley los salvó, esa ley hizo que si tenían que dar al extranjero 5 y recibir solo uno, el cambio de 500 por 100 pagó y saldó con uno, cinco; sin milagro humano, sin más que hacer, que todo lo que se produce en el país ó se importa en el mismo valga un 30 por 100, ó la cantidad que se paga de cambio.

En sus cartas me pregunta, que á cómo estaría el cambio si el precio de la plata guardara la misma relación que el oro, y yo le contesto que si desde 1891 hubiéramos tenido la desgracia de que cinco monedas de plata de cinco pesetas hubieran valido igual ó más que una moneda de oro de 5 duros, por espacio de tres años hubiese estado el cambio á la par, pero hoy estaríamos sin una moneda de plata en la circulación excepto lo que tuviera encerrado el Banco de España como reservas, porque todo, habría ido al extranjero en pago de diferencias internacionales, igual que se fué el oro; desde 1880 á 1890.

Por lo que veo en sus cartas, V. cree que la causa del cambio radica en la baja del precio de la plata, sin tener en cuenta que hay naciones como Italia, que no tienen oro ni plata en la circulación y tienen el cambio casi á la par; sin tener en cuenta que hay naciones, como Portugal, que no tienen oro ni plata y están arruinadas y en quiebra y tienen el cambio más bajo que España; sin tener en cuenta que México tiene la misma circulación que nosotros, plata sola, y nos paga un 48 por 100 de cambio.

Y ya que veo lo enterado que está V. en esto como en todo lo que se relaciona con el cambio, vea en cuatro fechas distintas la ninguna relación que guarda

el cambio internacional con el precio de la plata y que según el periódico *El Economista* y del cual tomo los datos, ha sido lo que sigue:

FECHAS	Precio del kilogramo de plata.	Cambio con Francia.
6 de Mayo 1898....	95'75 francos.	112 por 100.
23 de Abril 1899....	80'92 "	18'50 "
22 de Junio 1901....	100'50 "	40 "
18 de Nbre. 1902....	87'55 "	33'90 "

Por los anteriores datos verá V. que el hado, el destino, la suerte ó la casualidad, van contra lo que V. piensa ó discurre, haciendo que cuando se eleva el valor de la plata se eleva el cambio en España, pues cuando se cotizaba el kilogramo de ese metal, en Mayo de 1898, á 95 frs. 75 céntimos de franco, se elevó el cambio en España á 112 por 100, y después en 1901 cuando el kilogramo de plata valía 100 francos y medio, el cambio se elevó al 40 por 100, y ahora que vale la plata 85 francos 75 céntimos, el cambio está á 33'90 por 100.

Mas aun cuando yo veo esto ¿voy á decir que la elevación del cambio la produce la subida del valor de la plata, porque la casualidad ha hecho que el valor de la plata y la elevación del cambio se han producido á la vez?

Como le tengo que poner de manifiesto sus muchos errores económicos, se despide hasta otra su afmo. s. s. q. b. s. m.

JUAN DE DIOS BLAS.

## Carta de Madrid.

Madrid 21 de Noviembre de 1902.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Como se había anunciado, el miércoles se reanudaron las sesiones de Cortes con la expectación natural por parte de todos y con los te-

morens consiguientes del Gobierno, en vista de los anuncios que se habían hecho.

En la primera sesión, el Sr. Sagasta tanto en el Senado como en el Congreso, explicó el proceso de la crisis, haciendo constar que procuró en primer término formar un gobierno de atracción liberal que fracasó, constituyendo entonces uno genuinamente liberal que es el que presenta á las Cortes con la confianza de la corona. Afirma que el partido liberal es el mismo de siempre, fuerte y compacto y cuyo programa está contenido en el mensaje de la corona.

Con objeto de poder cumplir el programa, dice que las Cortes no se cerrarán más que en las vacaciones de Navidad.

En el Senado es contestado por el Conde de Tejada Valdosa que no acepta como buenas las explicaciones del señor Sagasta en cuanto á la crisis, agregando que nadie confía en que los liberales cumplan el programa, porque en ocasiones diferentes han aceptado programas diversos que después han dejado incumplidos.

## En el Congreso.

El Gobierno, en previsión de lo que pudiera ocurrir, había llamado á todos los diputados ausentes recomendándoles vinieran á Madrid sin excusa ni pretexto. Se hacen muchos comentarios sobre este asunto, pues se ha obligado á venir hasta á los imposibilitados.

La expectación es grandísima; desde las dos de la tarde están las tribunas completamente llenas y por la pública hay cola interminable, cotizándose los puestos á buenos precios.

La sesión se abre á las cuatro en punto y después del discurso del Sr. Sagasta, que se expresa en idéntica forma á la ya consignada, se concede la palabra al señor Romero Robledo.

Comienza éste su discurso haciendo la siguiente pregunta:

«¿Es cierto que S. S. me prometió una

Jorge en la estación del ferrocarril, contando con la aprobación de la madre, enterada ya del proyecto.

Bien considerado, el sacrificio del señor de Belley tenía mérito. Sus ideas podrían ser anticuadas, pero por lo mismo que eran viejas, estaba muy aferrado á ellas, y las posibles consecuencias de la concesión le aparecían en el porvenir con colores poco risueños. Admitiendo que la joven fuera como su hijo la presentaba, ¿qué de dificultades, aun para tratar á los padres! ¿Qué tacto para no molestar á uno ni á otro! ¿Qué serie de precauciones para evitar encuentros fortuitos y llevar escrupulosa cuenta del número y duración de las visitas para que no hubiera quejas!

Y luego llegaba el capítulo de las relaciones propias. ¡Cuántas explicaciones molestas habría que dar, sin poder impedir los comentarios!

Lo peor sería la ceremonia religiosa y las que hubieran de seguirla.

Aquellos padres separados constituirían un espectáculo para los curiosos, que no dejarían de morderles. El señor de Belley no tragaba bien la píldora, y con ella atravesada en la garganta, se paseaba en su gabinete, repitiendo:

—Es una desgracia..... y bien sabe Dios que nunca pensé casar á mi hijo en estas condiciones. ¡Nunca me hubiera imaginado esto!

Entretanto Jorge llegaba á la estación cuando paraba en ella la locomotora.

La detención de los trenes en Chantilly es brevísima, y el joven entró á uno de los coches, sin elegir, teniendo la suerte de que en él hubiera un asiento, un solo asiento vacío.

Los otros siete viajeros hicieron un gesto, según costumbre, tanto porque nunca se admite de buen grado al recién venido, como porque hubo necesidad de cambiar de sitio bultos y equipa-

—Tú que tan generosa te muestras con una traición que no te interesa, ¿la hubieras tolerado de mí?

La pobre señora estaba sofocada; pero dijo, quemando las naves.

—Pues bien.... sí; la ternura, el sentimiento del deber de la madre hubieran ahogado en mí la humillación y la indignación de la mujer. Un hijo debe dominarlo todo. El marido y la mujer se han aceptado con más ó menos discernimiento; si se han engañado, peor para ellos. Pero el hijo, ni ha podido elegir, ni ha podido nacer; sus derechos arrancan de su existencia, y para tenerlos á su cariño, hay que hacer todo género de sacrificios. Esto es lo que me dice mi conciencia, y nadie me convencerá de lo contrario.

La teoría, demasiado absoluta, no estaba distante de escandalizar al señor de Belley, y en otros tiempos le hubiera servido para desarrollar argumentos abrumadores; pero como discutiéndose con la mujer propia siempre ha de quedar el campo por ella, el señor Belley creyó prudente replegarse en buen orden, y trató de salvar el fondo, haciendo una concesión aparente.

—En rigor, el padre.... ¡pase! pero.... la madre....

Este era el punto sensible, espinoso. Jorge la había visto y observado en ella una conducta correcta; y sin duda no existía en contra de la misma nada que le perjudicase en su fama; pero en quince años de separación, ¿qué había sido de ella? Todo se sabe al cabo, según los filósofos; pero ¿no es posible que se sepa demasiado tarde?

De repente, cansado de argumentar en vano, el anciano magistrado tomó la cuestión desde un punto de vista más alto, y con un movimiento de dignidad íntima, dijo:

—Y sin ir más lejos, ya veis á lo que hemos llegado, ya veis á qué compromisos y á qué sutilezas tenemos que recurrir en asunto que debía marchar por sí mismo, sin reticencias, sin mo-

cartera y entre otros altos cargos una subsecretaría en el caso de que yo y mis amigos le hubiéramos ayudado a solucionar la crisis?».

El Sr. Sagasta contesta afirmativamente á lo primero y niega lo segundo.

El diputado por Antequera explica el llamamiento que le hizo el jefe del Gobierno, la forma en que le pidió su ayuda, las promesas que formalmente le hizo y el resultado que todas estas gestiones han tenido, calificando el proceso de la crisis de pura comedia. Alude al Sr. Marqués de la Vega de Armijo, quien contesta que obró por encargo del Sr. Sagasta y no por cuenta propia.

Y sin otros incidentes terminó la sesión de este día para continuar en el debate en la sesión siguiente.

**Comentarios.**

La atmósfera formada en los días anteriores sobre lo que había de decir el señor Robledo ha sido la causa de que el público haya salido de esta sesión con las esperanzas defraudadas por completo. Se esperaba mucho jaleo, y pocas sesiones serán tan tranquilas. Se comenta vivamente la benevolencia del citado Diputado para con los conservadores, así como que el Gobierno haya dejado sin contestar este discurso, tomándose tiempo para pensar lo que haya de decir en la próxima sesión. En cambio los ministeriales creen ya salvada la situación en vista de que los ataques no han sido tan rudos como se esperaba.

Con estos antecedentes se llega á la sesión siguiente en la que el Sr. Uria pregunta al ministro de Agricultura si tiene algún indicio que le haga dudar de la moralidad de los funcionarios de su ministerio, á lo que contesta aquél que no tiene por qué contestar tal pregunta.

Insiste el Sr. Uria diciendo que el ministro había manifestado que llevaría al Juzgado á los empleados inmorales. Niega el ministro dichas frases y con un ligero incidente sobre este asunto y dada lectura, por el ministro de la Gobernación, á un proyecto sobre creación de sanatorios populares, se reúne el Congreso en secciones, reanudándose la sesión á las cinco con el debate político, en el que hace uso de la palabra

**El Sr. Sagasta.**

Empieza su discurso el Jefe del Gobierno manifestando que el decir el señor Romero Robledo que fué una comedia la pasada crisis, es una ofensa al rey, y yo no soy capaz de engañar al monarca. He de recoger, añade, palabras

del Sr. Romero Robledo apoyado en otras del Sr. Maura y del Sr. Silvela que son verdaderamente graves, pero que no tienen relación alguna con los ministros salientes, pues si así lo hubiera yo creído no hubiera planteado ni resuelto la crisis en la forma que lo he hecho. La calumnia ha querido, sin conseguirlo, manchar á mis amigos. Por ese camino no había honra que pudiera quedar en pie. Jamás he creído que esas nebulosidades se pudieran referir á compañeros míos, pues contra ellas me hubiera rebelado. (Muy bien).

Quería el Sr. Romero Robledo el ministerio de la Gobernación, continúa el Sr. Sagasta, después de acoger la idea de la unión con nosotros con entusiasmo, y se ofreció espontáneamente á ir á ver á López Domínguez.

El Sr. Romero Robledo: No. El Sr. Sagasta: Tengo entendido que su señoría dijo al marqués de la Vega de Armijo que si quería que iría á ver á dicho señor, á lo que él contestó que no tenía inconveniente. Entonces S. S. le visitó y le ofreció la cartera de Guerra sin estar autorizado para ello. La ligereza de S. S. ha sido acaso causa del fracaso, pues aquí en el Congreso ponía paño al púlpito y contaba lo que había hecho y lo que pensaba hacer. Esa vehemencia de S. S. le imposibilita de llevar á feliz término toda empresa.

Ha manifestado también que el rey tiene preferencia por mí.

El Sr. Romero Robledo: Yo no; lo ha dicho S. S.

El Sr. Sagasta: Yo solo he dicho que me había reiterado su confianza, lo cual no significa preferencias hacia mí. Terminó el Jefe del Gobierno diciendo que el Sr. Robledo va ganando en vehemencia al mismo tiempo que en años. (Risas y aplausos en la mayoría).

**El discurso de Romero Robledo.**

Rechaza los calificativos de ligero y vehemente. Obré en la forma que hice, agrega, por cautela, para que no se pudiera negar lo tratado, puesto que á las conferencias no podía llevar notario. Dice que el Sr. Sagasta gusta de las nieblas y él de la luz, que no ha sido desmentido lo que dijo, que en el ofrecimiento hecho al Sr. López Domínguez, él dijo al presidente de la Cámara «¿Pero no es el ministro de la Guerra el general Weyler? y aquél contestó: No sé, pero explore usted al general López Domínguez. Califica de recadista al presidente de la Cámara.

Recuerda que la misma mayoría que ayer elogiaba al Sr. Vega Armijo fué la que le echó del sitio de presidente. Yo puedo, agregó mostrar y afirmar mi monarquismo sin hincar la rodilla ni ejercer de oficioso, yo me limitaré á censurar el monarquismo del Sr. Sagasta pues ha sacado no al Cristo sino al Rey para colocarse detrás y defenderse con él de mis ataques. Cuando se dan, dice, poderes tan amplios como los que confesó se le habían dado, hay que avergonzarse, pues es tanto como tener enfrente á un valido ó á un favorito. (Aplausos en los romeristas y mauristas. El Sr. Maura se levanta y aplaude con energía). Yo en el caso del Sr. Sagasta hubiera dicho al rey: «Señor, yo no soy el hombre para todas las soluciones, pues otros hay que pueden venir á gobernar el Estado». Yo he afirmado que todo lo de la crisis es una comedia, sin que esto afecte al Rey. No comprende la extrañeza del Rey al plantearle la crisis, pues debía estar enterado de la marcha de los debates.

En mis largos años de vida pública, agrega, jamás he acusado ni calumniado á nadie. Lo que debe decir S. S. es cómo se planteó la crisis ante la Corona. No lo dirá; pero mi pregunta llega al país y él la recoge. En esto no ha habido censuras para los ministros que han salido.

Ese sistema peligroso de devorar las honras lo he visto yo practicado por el Sr. Sagasta, hasta presidiendo grandes manifestaciones. Cuando la difamación se cierne sobre los hombres públicos como su señoría la azuzó contra un amigo mío, se hace lo que yo que me salí del Gobierno sacrificando mi posición por velar y cubrir la honra ajena. El Sr. Sagasta ha puesto en la picota tres nombres.

Dice que si vivieran Gamazo y otros podrían pedirle cuenta de su conducta; que se han llevado á las sesiones barrenderos pagados para aplaudir con la mayoría; que el Sr. Sagasta es un autómatas, y en las conversaciones conmigo lo de menos era el discutir programa.

Se extiende el Sr. Romero Robledo en otras consideraciones y termina su discurso diciendo: «Ahora, excútese su señoría, para atacarme, con el trono, que aquí estoy yo para aguantar sus dardos y para discutir todo cuanto deba discutirse; porque la voluntad se puede someter, pero el convencimiento no hay quien lo disipe. (Muy bien en las oposiciones).

Rectifican los señores Sagasta y Romero Robledo, y éste, entre otras cosas, recuerda las cortes presididas por el primer duque de Tetuán; en las que fué ministro el señor Marqués de la Vega de

Armijo. Recuerda asimismo los asesinatos del cuartel de San Gil ejecutados por los sargentos sublevados. Entre los que promovieron el levantamiento, agrega, figuraba el Sr. Sagasta y fué condenado á muerte, teniendo que emigrar. Hoy he recibido una carta de uno de los sargentos también sublevados diciendo que está dispuesto á que lo fusilen á él con tal que hagan lo mismo con el Sr. Sagasta.

**Escándalo fenomenal.**

Terminados los discursos del presidente del Consejo de ministros y del Sr. Romero Robledo hacen uso de la palabra los ministros salientes Sres. Rodríguez, Suárez Inclán y Montilla, para defenderse y protestar de las imputaciones hechas con objeto, dicen, de manchar nombres honrados. Piden que se puntualicen los casos para refutarlos, aludiendo á los Sres. Romero Robledo, Maura y Silvela, y agrega el Sr. Suárez Inclán que no puede tolerar reticencias que puedan empañar su honor.

El Sr. Montilla dice que por grande que sea la autoridad de los tres aludidos señores, no puede menos de pedirles explicaciones de dichas palabras, pide cargos y apela á la caballerosidad para que se aclaren las reticencias, protestando del calificativo de desgraciados que el Sr. Romero Robledo les ha dado.

El Sr. Romero Robledo: Y lo repito ahora. Ahora creo que son más desgraciados los ministros salientes que lo eran ayer tarde.

Se promueve entre ambos un incidente que adquiere tonos muy vivos, pero que se apacigua.

Habla después el Sr. Maura. El señor Suárez Inclán pide explicaciones concretas; replica el Sr. Maura que ha dado suficientes; insiste aquél, y entonces los señores Maura y Romero Robledo invocan su libertad para emitir sus opiniones.

Produce gran agitación y ruido. Nadie se entiende. Todos los diputados se ponen en pie, todos hablan á un tiempo. Los campanillazos y golpes que en el púlpito da el Presidente Sr. Alvarado no producen ningún efecto, y en vista de este verdadero escándalo levanta la sesión á las ocho menos cuarto.

No hay para qué hacer comentarios de esta borrascosa sesión en la que el Gobierno no ha quedado bien parado y en la que al hablar el Sr. Sagasta dejaba ver su desaliento.

Entre los comentaristas, después del debate, se concedía gran importancia al recuerdo hecho por el Sr. Romero Ro-

bledo sobre la sentencia de muerte pronunciada en contra del Sr. Sagasta, y al acto de haber abandonado éste el salón antes de terminar el debate.

**Noticias.**

Ayer se firmó el decreto relevando al general Segura del mando de la brigada que tenía á su cargo.

—S. M. el Rey presenció ayer en Carabanchel simulacros de combate entre fuerzas de la guarnición.

—El Sr. Sagasta ha dado cuenta hoy al rey del debate de ayer, negando importancia al escándalo ocurrido.

—Regresando á caballo después de un paseo el Sr. Blasco Ibáñez, en Valencia, se asustó el caballo que montaba dando un bote que despidió al jinete, quien resultó con heridas en la cabeza, aunque no ofrecen afortunadamente gravedad.

—Corren rumores de que á pesar de lo manifestado en la sesión de ayer por el Sr. Sagasta, en vista del giro que toman los debates, se cerrarán en breve las Cortes.

—Se dice que los ministros salientes en la última crisis abandonarán el partido liberal.

—En Lérida se han declarado en huelga los obreros de una fábrica de tejas y baldosas.

—Los cabildos son muchos, los ministeriales tristes y el día como los ministeriales.

No ocurre otra cosa. Suyo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

**SOR ÁNGELA (1)**

(A la Excm. Sra. Vizcondesa de Eza).

Era alta, delgada, blanca, espiritual; En su juventud mostraba desmedida predilección por las aves y cuidaba con verdadero cariño y ternura de los infinitos canarios que en dorado jaulón se criaban en el aristocrático palacio de sus padres.

Las plateadas gallinas moñudas, y los gallos de raza cochinchina y paduana la rodeaban enorgullecidos, y las palomas, lo mismo que las golondrinas, revoloteaban siempre sobre su cabeza rubia y encantadora, se posaban en los hombros y buscaban el grano de trigo que muchas veces aprisionaba para sus aves, entre los labios amapolados.

La niña se hizo mujer, siempre atenta y cuidadosa de los pajarillos, de aquellos

(1) Este escrito lo han publicado *La Lealtad*, *La Correspondencia Alcantarina*, y *El Correo de Zamora*.

lestias, sin diplomacias ni reservas.... Y tú, hijo mío, nota esto: tu proyecto ha hecho ya nacer, entre tu madre y yo, un disentimiento.... ¡el primero!...

—Que cae por su propio peso—interrumpió el joven vivamente.—No tiene tal arraigo en mi corazón, que no pueda desprenderme de él.

—¿Renuncias?—preguntó la madre.

—¡Sí, mamá!

—Ahí tienes—dijo ésta con tono de queja á su marido,—ahí tienes las consecuencias de las preocupaciones, por respetables que sean.... Triunfar, pero á costa de la felicidad de nuestro hijo.

El señor de Belley se desconcertó ligeramente.

—Pero al fin, ¿cuál es tu pensamiento? ¿Qué crees que debe hacerse?

—Pues bien; creo.... que es preciso ver é inquirir; ese es mi pensamiento.

—¡Sea, pues!—repuso el padre;—me atengo á tu fórmula. Es preciso ver é inquirir. Y como desde aquí no es esto cosa fácil, mañana volveremos á París, si es preciso, para examinar las cosas más de cerca.... ¿Estás contenta?

—Sí—dijo cariñosamente la anciana.

Conociendo el carácter de su esposo, comprendió el esfuerzo que había hecho para ceder, y no disimuló su emoción ni su gratitud. Jorge á su vez quiso llevar su abnegación hasta el último término, y por eso dijo ligeramente:

—Pero ¿no es eso caminar muy de prisa?

—¿Por qué?

—Porque, después de todo, ¿quién sabe si esa joven y su familia me aceptarán?

Sin advertir la inconsecuencia, el antiguo magistrado se rebeló ante aquella idea.

—¡Solo faltaría eso! ¿Y con qué derecho se negarían á una alianza con personas como nosotros?

—Puedo no agradar á esa señorita.

—¿Sería de gusto muy delicado!

—Pero estaría en su derecho.... La simpatía no se impone.

—Basta que esa joven tenga un poco de buen sentido.

—Pero al menos—dijo la madre—debes sospechar sus disposiciones hacia tí. Esas cosas se sienten; y tú no nos habrías dicho nada, si no sospechases nada.

El joven guardó silencio.

—Concluyamos—dijo el padre—repetiendo la fórmula de tu madre. Es preciso ver é inquirir. Partamos de este principio y no se hable más del asunto.

Terminada la conferencia, el señor de Belley advirtió lo vago de la fórmula, y encontrando después á su hijo en el parque le habló con esta franqueza:

—Ya comprendes que ciertas informaciones no sientan bien á personas de nuestra condición y carácter. Dejemos que otros investiguen por medio de proveedores y sirvientes. Nosotros debemos obrar en todo á cara descubierta, y ya que el principio está admitido, marchemos directamente al objeto.

—¿Qué quieres decir?

—Que debes ir en busca del señor Duvernet, y espontánearte con él. Por poco conocido que nos sea aún, creo que tu lealtad será correspondida por la suya, y que de esta entrevista habrá de nacer el plan de campaña. Marcha á París, y ya que nuestras relaciones con el señor Mario te autorizan, ve á saludarle lo antes posible. Cuando tú le hayas visto y estudiado, nos dirás si nos está bien el proseguir ó si debemos abstenernos. En el primer caso, marcharemos desde luego á París. ¿Opinas conmigo?

La respuesta no era dudosa. Algunas horas después estaba

es delicados, objeto preferente de todos sus afanes y alegrías. Quién no admira la voz melodiosa de algunas aves, deca, la hermosa de otras, los hábitos sociales de todas ellas? Los pájaros son los más hermosos de la creación animada, sin la cual el mundo perdería la mitad de su belleza, y tal vez, sin las aves, la existencia del hombre se haría insoportable. Los egipcios veneraban las aves hasta el extremo de castigar con la muerte al que las mataba. Algunas aves tenían su dios favorito. Apolo cuidaba del gavián, el cuervo, el cisne y el gallo, que anunciaba la salida del sol. Todavía hoy en Egipto, el gallo es considerado como el símbolo de la vigilancia, la tórtola de la fe conyugal, la paloma de la sencillez, el pavo del orgullo, el gorrión de la lascivia y la urraca de la charlatanería. Los romanos mantenían en el Capitolio una muchedumbre de patos ó gansos en memoria del ruido que habían producido cuando los galos intentaron asaltar aquella fortaleza. Actualmente, en España apenas si se encuentra un simonete, un cardenal, un cartero, negrito, carpintero real, mayito, torcaz, codorniz, ni un pitiarre, que se come los zánganos y no las abejas, porque todo es muerte para los pájaros, sin que el brazo inflexible de la ley pueda detener la mano destructora del necesario é inofensivo pajarillo. Tiernas las aves en todos sus ercantos, en sus diversos matices, recuerdan los mundos paradisíacos, los infinitos espacios de la dicha y felicidad en el triste concierto de los reptiles, que se arrastran eternamente por la corteza terrestre, mientras que ellas se remontan en los aires buscando ráfagas fosforescentes, luz, ambiente, diaphanidad, pureza y calorido que les niegan las ondulaciones fantásticas de los montes y las gigantescas olas de los mares. Adoro á lasavecillas porque son legítimas hermanas de la inocencia y de la armonía. Perfecto su delicadísimo organismo, expresión de dulce ternura su canto, representan una obra sublime, una vida activa, ardiente, encerrada en microscópicas proporciones; pero exuberante en riqueza de detalles, solamente concebida y creada por la universal omnipotencia de un Dios. ¿Cómo, pues, no adorar y respetar á los pajarillos?

De este modo ocurría la mujer. Sus padres hubo un día que hablaron á la joven que debía ir pensando en su casamiento con el propósito de asegurar su brillante porvenir, y aun le propusieron al arrogante marqués de Buendía, para llevarla al altar. La joven aceptó desde luego lo dispuesto por los autores de sus días, y bien pronto quedó concertado aquel ventajoso casamiento. La primavera, con todas sus galas, embelleció de frescas florestas, vegas y colinas. Las aves se multiplicaron, y la joven y sus padres se trasladaron á su preciosa casita de campo de Sain Denis, en donde debía celebrarse la primera entrevista de los novios. El apuesto y espléndido marqués salió de París organizando, con varios de sus amigos, una partida venatoria, y se presentó á su prometida verdaderamente abrumado de piezas cobradas desde París hasta la casita de campo, á donde se dirigía. En montón confuso de la muerte, se mostraban en los preciosos zurroneos que pendían de la espalda del archimillonario marqués, toda clase de aves, salpicadas de sangre enrojecida. La ceremonia familiar se desarrolló en el florido jardín de la casita, y al presentarse el opulento marqués en elegantísimo traje de caza y orgulloso con los trofeos de su victoria, la joven lanzó un grito estridente, al mismo tiempo que exclamaba con todas las energías de su alma. —Yo no puedo en modo alguno aceptar la mano de ese hombre. Anonadados sus padres, prorrumpió á la vez: —¡Hija!... —¡Señorita!... replicó el joven aristócrata, con notable confusión. La joven, dando mayor entereza á sus frases replicó. —Las manos de usted, caballero, están manchadas con la sangre de la inocencia. No puedo, pues, unir mi suerte á la de un implacable asesino.

La boda no llegó á verificarse. Tres años más tarde aquella joven había votos de pobreza y castidad vistiendo el glorioso hábito de las hijas de Vicente de Paul. El amor á la inocencia abrió á la religiosa, fuera del mundo, de la perversidad, amplios horizontes para dedicarse al cuidado de los enfermos, de los huérfanos y de sus pájaros. Sor Angela siempre exclamaba: —Seré eternamente el consuelo del desvalido. Misericordia y piedad para lasavecillas! Jesús López Gómez.

UNA BODA Y UN DIVORCIO

La boda.

—¿Me quieres, Antonia? —Sí. Pero me tienes que dar, un dote que manejar á la Xaviera y á mí. —Convenidos, pero así me asaltan ciertos temores, que mi cargo es de menores y la ley no lo autoriza. —No falta quien garantice la moral de estos tutores. —Soy á la duda propensa, y sin esta garantía, no voy á la vicaría donde mi amor se compensa —¿Y el notario? ¿y la dispensa? —Tanti más cantí la cosa, puesto que en oro rebosa la hacienda de tus papillos, rotos sus dorados hilos un Idilio más en prosa.

El divorcio.

—¡Ven á mis brazos, Pepito! —Escamado á tus caricias, pretendo antes las primicias de mi amor, que es infuuto. —La traición es un delito. —Pero sin dño ni pena, cuando la ocasión es buena á tus juegos malvares. —¡Eh!... pues noees son pares y menguante luna llena... —Petardista, burlador, de casta le viene al galgo, cuanto soy y cuanto valgo da calor á mi rabor. Dime, canalla, traidor, tus promesas ¿dónde han ido? —¿Por qué?... ¿porque no he cumplido lo que ofrecí en mi consercio? —¿Y qué?... pues con un divorcio cada mochnelo á su olivo.

Epitogo.

Cuadro típico al carbón en que fácil se adivina, que ésta es la sana doctrina de un viejo Camaleón: pero si en tal ocasión la dignidad se apreciara, y la justicia llegara do llega el foco del mal, ni la ley ni el capital ningún ratón se tragara. M. MEDRANO. Calatañazor 16 Noviembre 1902.

Ecos y noticias.

Ayer fué objeto de sabrosos comentarios en esta capital la visita que oficialmente hizo el señor Gobernador civil al Ayuntamiento. Dícese que tan pronto como el Sr. Porsset se hizo cargo del mando de la provincia llamó á su despacho al señor Alcalde de la capital y que el señor Gobernador dijo al Sr. Morales que presentara la dimisión de Alcalde. Este, según las versiones que circulan, contestó que necesitaba tiempo para pensar lo que debía hacer, con lo cual se retiró del Gobierno civil. Al poco rato y estando el Sr. Morales en la casa de Ayuntamiento se presentó en ésta el señor Gobernador civil, acompañado del Sr. Posada, y aquí manifestó al Alcalde que en uso de las atribuciones que la ley le concede iba á practicar un arqueo de los fondos municipales, ó practicar un arqueo de los fondos municipales, ó practicar un arqueo de los fondos municipales, ó practicar un arqueo de los fondos municipales. A continuación, la primera autoridad de la provincia examinó los libros de contabilidad municipal, las actas de las sesiones del Ayuntamiento y otros documentos, de todo lo cual se levantó el acta correspondiente, y con esto quedaron terminadas las operaciones del día, prometiéndose el señor Gobernador continuar la visita de inspección en los demás asuntos del municipio en el día de mañana ó tal vez en el de hoy. Parece, según nos informan, que no ha encontrado dicha autoridad nada de particular, á excepción de la falta de algunas firmas de señores concejales en algunas actas de sesiones. Y dadas las gantes á hacer conjeturas respecto á la mencionada visita del señor Gobernador civil, creen que el objeto que se persigue es que cese en la Alcaldía el Sr. Morales y que en su lugar sea nombrado Alcalde de Real orden de esta capital D. Gerardo Escudero. Ignoramos el fundamento que puedan tener tales rumores, que consignamos solo á título de información. Por hoy no decimos más. Subasta de un monte.—La mayor parte de los honrados y laboriosos vecinos de Cihuela están próximos á ser víctimas de unos de los desastrosos de nuestra lamentable administración ó de sus agentes. Para el día 23 del corriente mes está anunciada la venta en pública subasta de un monte de sus propios, único recuerdo que de ellos quedaba. Pero no es esto lo peor, sino que á pretexto de haber dejado de presentar á su tiempo los títulos de propiedad, serán enagenados como comprendidos en el perímetro de aquél veinte majadas ó corralizas de cerra ganado, un colmenar y muchas fincas rústicas cuya posesión, no interrumpida, data de sesenta y más años. Ann suponiendo que en el expediente de enagenación apareza el requerimiento indispensable á los poseedores de tales fincas ó majadas, para que exhibiesen sus títulos de do-

minio inscripto, creemos que el despojo es arbitrario. si se tiene en cuenta lo que disponen los capitulos 1.º 2.º y 3.º título 5.º libro 2.º del Código civil, pues los efectos de la posesión se han considerado siempre; de tal trascendencia, que las leyes 6.ª y 7.ª título XXX partida 3.ª suponen dueño al poseedor, mientras no pareciese el verdadero, y aun entonces no podía ser privado de la casa sin ser vencido en juicio, en el que cualquiera duda que se suscitase sería resuelta á su favor. Tenemos noticia de que algunos de dichos poseedores han recurrido al Sr. Administrador de Propiedades de la provincia en solicitud de que se les reconocieran sus derechos y se suspenda la subasta; y como creemos les asiste la justicia celebráramos lo entendiera así el ilustrado funcionario D. Emilio López Pelegrín defiriendo á los deseos de los peticionarios. Ha fallecido en esta población el acreditado industrial D. Felipe García Planillos, estimado amigo nuestro y subscriptor de EL AVISADOR NUMANTINO. La muerte del Sr. García ha sido muy sentida en Soria, en donde se le apreciaba por su carácter y por la honradez acrisolada que era siempre la norma de su conducta. Por estas bellas condiciones que reunía el finado, ayer acudieron al entierro numerosas personas de esta población, resultando una verdadera manifestación de duelo. Reciban los hijos y demás familia del señor García Planillos nuestro más sentido pésame. Subasta de fincas.—En la Notaría de D. Felipe Villanueva, de esta ciudad, tendrá lugar el jueves 27 del actual, á las once de la mañana, la venta en pública y extrajudicial subasta de las fincas siguientes: Una casa en esta capital, sita en la Plaza de la Blanca, núm. compuesta de dos pisos, bajo el tipo de 2.000 pesetas. Una heredad en el pueblo de Nomparedes, compuesta de 256 yugadas, bajo el tipo de 1.750 pesetas. Otra heredad en el pueblo de Veilla de la Sierra, compuesta de 94 yugadas, bajo el tipo de 750 pesetas. Los títulos de propiedad de todas estas fincas están de manifiesto en dicha Notaría. Según se nos informa, ha sido presentado en el Gobierno civil un recurso de alzada suscrito por D. Pedro Pascual Calonge, contra la resolución de la comisión provincial declarando la capacidad de D. Gerardo Escudero para ejercer el cargo de concejal. REUMA Nada hay tan eficaz para calmar dolores de reuma como una fricción de Bálsamo antirreumático de Orive. Cuando el bálsamo Obodeidoch clorofomizado, el de Ricord y de Florabenti no dan resultado, se consiguen brillantes con el de Orive. Exigirlo de color verdoso; 2 pesetas, frasco, farmacias. La aplandida tiple soriana Srta Amelia Valle ha sido ventajosamente contratada para Málaga, en cuyo teatro de Cervantes actuará. En la noche del viernes último marchó con dirección á la citada capital andaluza y en la imposibilidad de despetirse personalmente de sus numerosas relaciones nos encargó lo hicieramos desde estas columnas, encargo que cumplimos gustosos, á la vez que deseamos á la artista soriana nuevos y numerosos triunfos. A los 60 años de edad y después de recibir los auxilios espirituales falleció el día 18 del actual en Puebla de Eca, la señora doña Jacoba Jodra, madre de nuestro estimado amigo D. Primo Egidio, á quien, igual que á su estimada familia, enviamos el testimonio de nuestro sentimiento. En la noche del viernes último salió de esta capital con dirección á Jaca, con objeto de visitar á su hermana que se encuentra enferma de gravedad, nuestro estimado amigo D. Mariano Iñiguez, Cirujano de este Hospital provincial. Celebraremos la pronta mejoría de la enferma. Resuñido positivo.—La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, marca STOMALIX. El mercado del jueves último celebrado en esta capital estuvo muy concurrido. Las transacciones fueron muchas y los precios á que se cotizaron los artículos de consumo los mismos que en mercados anteriores y que ya conocen nuestros lectores. Ha sido nombrado primer Jefe de esta Zona de Reclutamiento el coronel de Infantería don Mannel López. En los ejercicios practicados recientemente para el ingreso en el cuerpo de Telégrafos, han obtenido la aprobación los jóvenes sorianos don Alfonso García y D. José Sanz, hijos respectivamente de nuestros estimados amigos D. Vicente García Zornoza y D. José Sanz Oliveros, á quienes felicitamos. Por la Administración de contribuciones se llama la atención de los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos que todavía no han remitido os repartimientos de rústica y pecuaria para el próximo año de 1903, para que los campían en término de ocho días, pues en caso contrario se propondrá el señor Delegado de Hacienda la imposición de multas de 50 pesetas, sin perjuicio del nombramiento de comisionados. Hemos recibido con atenta carta de nuestro querido amigo y paisano D. Vicente Herrero Salamanca, dos ejemplares de la Memoria mandada publicar por R. O. de 7 de Octubre último referente á las visitas de inspección sanitaria y trabajos que contra la glosopeda se han hecho,

de las provincias de Ciudad Real, Córdoba y Sevilla. Damos las más expresivas gracias al Sr. Herrero por su atención. Ha tomado posesión de su nuevo cargo en este instituto el profesor de Pedagogía, nuestro estimado amigo D. Natalio Jiménez Aragón. En la mañana de ayer regresó á esta capital el señor Gobernador civil D. Adolfo Porsset, encargándose inmediatamente del mando de la provincia. Para el domingo 7 de Diciembre próximo se ha convocado á elección parcial de dos concejales del Ayuntamiento de La Cuenca. Se hallan vacantes las Secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Cirujales del Río, dotadas anualmente con 350 pesetas y los derechos de aranceles respectivamente. En la noche de hoy marchará con dirección á Teruel, á donde como saben nuestros lectores ha sido trasladado, el señor Delegado de Hacienda de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Antonio Moreno. Le deseamos feliz viaje. Ha sido nombrado oficial de 3.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Ricardo de Miguel Alvarez en reemplazo de D. Carlos Domínguez. D. Casildo Pacheco Esteban, ha sido nombrado por el ministerio de la Guerra, Aspirante de segunda clase de la Administración de contribuciones de esta provincia. Ha tomado posesión de su cargo el ordenanza de la Sección de propiedades y derechos del Estado de esta Delegación de Hacienda, D. Ramón Muñoz, recientemente nombrado para dicho cargo por el ministerio de la Guerra. Admirables ejemplos de energía. Después del soldado de Maratón que luego de haber recorrido sin descansar desde el campo de batalla hasta Atenas, muriendo de cansancio en la plaza pública así que hubo anunciado la victoria sobre los Persas, los grandes ejemplos de energía humana no han faltado afortunadamente. ¿Poco hace, el inglés Holbein no ha probado una vez más atravesar á nado el canal de la Mancha? Después de un recorrido de 40 kilómetros le retiraron del agua muy próximo al límite de su viaje, y no por cansancio ni abatimiento, sino porque las 36 horas de permanencia en el agua le tenían helado y el agua salada le había irritado los ojos con grandes dolores. Para cumplir se nejanates empresas, es indispensable que el organismo sea muy resistente y que una sangre pura y rica circule por las venas, comunicando á los músculos y los nervios energía necesaria para resistir estos esfuerzos. ¿Qué contraste, al lado de estos atletas presentan aquellos seres debilitados por enfermedad que se verían apuradísimos con solo tener que recorrer 100 metros á buen paso! Recomendamos la lectura de la siguiente carta, firmada por D.ª Josefa Carreras, calle del Carmen, 116, 3.ª, 4.ª, Barcelona, á los que están desahilados y no pueden trabajar por falta de fuerzas. «Yo estaba anémica desde hace bastante tiempo, y poco á poco me iban abandonando las fuerzas. Sin apetito, apenas comía cosa alguna, la que aumentaba mi debilidad. Mi palidez causaba penosa impresión á cuantos me veían; sufría también dolores de cabeza y fuertes palpitaciones. Inútiles resultaban cuantos medicamentos tomaba y casi no me quedaba la menor esperanza de curarme, cuando una amiga mía me recomendó enfáticamente las Píldoras Pink, que ella había tomado con éxito. Seguí su consejo, y después de haber tomado dos cajas comía ya con apetito y recuperaba mis perdidas fuerzas. Continué el tratamiento, y hoy puedo certificar con gran alegría, que á las Píldoras Pink debo mi curación radical. Vosotros los que estáis abatidos y sin fuerzas por la enfermedad, tomad las Píldoras Pink y las recuperaréis, pues vuestra sangre se hará potente y rica, con ello tornará vuestro buen

color y apetito y entraréis de nuevo en la vida, gracias á las fuerzas y energía que os habrá restituido tan maravilloso medicamento. Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintidós pesetas las seis cajas. Representante en España: Frans Janssens, Cortes 222, Barcelona. ANUNCIOS RECIBOS DE LOTERÍA Bonito trabajo tipográfico tirado en esta casa á dos tintas, imitando un décimo, y en papel superior satinado. Véndense á un céntimo ejemplar. Por cientos y millares, rebajas importantes. Imprenta y Librería, Sobrino de V. Tejero Collado 54.—SORIA. AMA DE CRIA para casa de los padres, leche de 7 meses. Ferial 4, 2.º, izquierda, darán razón. 1—2a. GRANERO Se alquila uno espacioso en la calle de la Zapatería, número 40, con descargue á la plaza del Coude de Gómar. Informes en esta redacción. 1—2 a. LA ESTRELLA SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Capital social: Pesetas, 10.000.000. Garantías... Pesetas, 12.000.000. Administradores, Depositarios y Banqueros. Banco Asturiano, Banco de Gijón, Banco de Cartagena. SEGUROS Incendios, marítimos, valores, vida, vertas vitales. Delegación en Soria y su provincia, Martinez y Tovar. San Esteban, 3. AMA DE CRIA Se ofrece para criar en casa de los padres. Para informes dirigirse á esta redacción. 1—3p. Horno de pan cocer. En el de la propiedad de los señores de Marco, situado en la calle de Santo Domingo, se elabora pan tan exquisito como pueda ser el de otros, debido á que el encargado de este horno, Alfredo Guerra, es un industrial inteligente, que sabe perfectamente su obligación. Se admiten encargos y tabieros de particulares. 2—2p. Establecimiento de Quincalla Paquetería y Colonias FABRICA DE CARNE DE MEMBRILLO Y JALEAS Desiderio Martínez Carrascosa Fuente-Genil.—(CÓRDOBA). Precios corrientes. Año de 1902. Carne de membrillo. 1.º corriente, en cajas de madera de 6 y 11 libras aproximadas, arroba 10 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 2'75 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'95 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'75 pesetas. Jalea de membrillo. 1.º superior, latas blancas de 5 libras aproximadas, lata 3'25 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 2 libras aproximadas, lata 1'45 pesetas. 1.º superior, latas blancas de 1 libra aproximada, lata 0'80 pesetas. Las remesas se harán de cuenta y riesgo del demandante, franco embalaje y sobre wagón en esta Estación. 18—20d. ACADEMIA ESPECIAL DE IDIOMAS Y COMERCIO DIRIGIDA POR DON JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ PROFESOR DE LENGUAS VIVAS Con oposiciones aprobadas en la Universidad Central de Madrid, autor de varias obras lingüísticas premiadas con GRAN MEDALLA DE PLATA Preparación completa para la carrera de Contadores de Comercio (antás Peritos Mercantiles), por Profesores tan idóneos como experimentados. ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE Clases y lecciones particulares especiales, de Francés, Inglés, Español, Teneduría de libros y Caligrafía, más Ortografía castellana y Taquigrafía. Suficientemente conocida en esta capital la eficacia de nuestros métodos de enseñanza, nada nos toca decir en siabanza propia. Los internos que en esta academia estudian la carrera de Contadores de Comercio, (nunca se admiten más de seis), como asimismo los que estudian el Comercio libre especial, tienen la ventaja de aprender MUY BIEN los idiomas, Contabilidad y Caligrafía, en virtud de cuyos conocimientos obtienen con facilidad envidiables puestos y muy respetables sueldos. Los jóvenes que aprenden las materias más esenciales é importantes para el Comercio como son los idiomas, la Teneduría de libros y la Caligrafía, terminan generalmente sus estudios, entre los 24 y 27 meses, sin vacaciones. De los Contadores de Comercio que esta Academia ha preparado, ni uno solo ha pasado, hasta el día de hoy, por el bochornoso caso del suspeso, obteniendo, en cambio, las notas de sobresaliente y notable en la mayor parte de las asignaturas. Los alumnos internos son constantemente atendidos y vigilados por el Director y su familia. Costumbres esencialmente morales y educación franco y netamente cristiana. Para otros detalles dirigirse por carta al Director, acompañando un sello de 15 céntimos. Plazuela de Santa María, número 1.—VALLADOLID. Tip. Sobrino Y. Tejero.—SORIA

